



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Pedro González Reglero, José Franciso Martín Martínez y Teresa López Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades

ANTECEDENTES

En el barrio de la Rondilla de Valladolid la Gerencia de Servicios Sociales, tiene ubicado el Centro Base para personas con discapacidad.

En el Centro Base se realiza el Diagnóstico y Valoración de la Discapacidad y se prestan servicios de información, valoración, diagnóstico, orientación y tratamiento de logopedia, estimulación, psicomotricidad y fisioterapia.

El Centro Base esta ubicado en la planta superior de un edificio en cuya planta inferior se encuentra el Centro de día para personas mayores de la Rondilla, que dependen del ayuntamiento de Valladolid.

El Centro de día de personas mayores de la Rondilla fue transferido al Ayuntamiento desde la Junta de Castilla y León, junto con el resto de Centros de día que la Administración Autonómica tenía en el municipio de Valladolid.

Los usuarios del Centro de día no sólo son los vecinos de la Rondilla, sino también las personas mayores de otros barrios próximos. Lo que hace que este Centro se encuentre absolutamente masificado.

En el presupuesto de la Consejería de Familia para el año 2015 se incluye la construcción de un nuevo Centro Base por una cuantía de 5.803.373, con una partida presupuestaria de 250.000 euros para 2015.

La salida del Centro Base del espacio donde actualmente se ubica es una oportunidad para ampliar el espacio que actualmente ocupa el Centro de día de personas mayores.

Por lo expuesto se formula la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que una vez se haya construido el nuevo Centro Base para personas con discapacidad de Valladolid, el espacio que actualmente ocupa se destine a la ampliación del Centro de día de personas mayores de la Rondilla.”

Valladolid a 10 de noviembre de 2014

Los Procuradores

La Portavoz